


Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

**Nro. GS-2025 - /JESEP – COPES – 29.25**

Sibaté, 20 de julio de 2025.

Señor coronel  
**EDWIN ORLANDO CORREA CORREA**  
 Subdirector Logístico y Financiero de la Policía Nacional  
 Carrera 59 No. 26 - 21 CAN  
 Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra No. 145141.

TIPO DE INFORME <sup>91680274</sup>

PERIÓDICO  O FINAL

Periodo del informe de supervisión


Desde	23/04/2025	Hasta	22/06/2025
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-012726-DILOF de fecha 23/04/2025, el señor coronel EDWIN ORLANDO CORREA CORREA, obrando en calidad de Subdirector Logístico y Financiero, designó y notificó al señor subintendente DIEGO ARMANDO MARTIN VELÁSQUEZ, como supervisor de la orden de compra del asunto, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN GPS PARA EL COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO (COPES)", contrato celebrado entre la Policía Nacional – Dirección Logística y Financiera y la firma CLARYICON SAS., identificada con NIT 900442893, por la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL PESOS moneda legal (\$56.607.000,00) exento de IVA., con fecha de emisión del 23/04/2025. Lo anterior, con el fin de realizar las gestiones necesarias para su ejecución.

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-020538-JESEP de fecha 14/05/2025, el señor subintendente DIEGO ARMANDO MARTIN VELÁSQUEZ hace la solicitud de cambio de supervisor de la orden de compra

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

No. 145141 del 23/04/2025, teniendo en cuenta que por situación administrativa, sale con plan vacacional programado para el mes de mayo de 2025.

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-015981- DILOF, el señor coronel EDWIN ORLANDO CORREA CORREA, obrando en calidad de Subdirector Logístico y Financiero, notificó al señor Intendente OSCAR FABIAN GÓMEZ SANABRIA, como supervisor de la orden de compra No. 145141 del 23/04/2025.

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-019278- DILOF, el señor Brigadier general HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA, obrando como Director Logístico y Financiero (E), notifico al señor Subintendente DIEGO ARMANDO MARTIN VELASQUEZ, como supervisor de la orden de compra No. 145141 del 23/04/2025.


**Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual**

**No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 02**

- Informe de supervisión del periodo comprendido entre 23/04/2025 y el 22/05/2025 presentado mediante comunicado Oficial No. GS-2025-021833-JESEP del 22/05/2025.
- Informe de supervisión del periodo comprendido entre 23/05/2025 y el 22/06/2025 presentado mediante comunicado Oficial No. GS-2025-027193-JESEP del 22/05/2025.

**Información del contrato u orden de compra**

<b>Orden de compra No.</b>	145141
<b>Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra</b>	ADQUISICIÓN GPS PARA EL COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO (COPE).
<b>Contratista</b>	CLARYICON S.A.S NIT: 900442893 Ciudad Notificación: Bogotá km 3,5 vía Siberia costado sur modulo 2 bodega 75. Teléfonos: +57 1 601-5110504 Email: maria.suarez@onescreensolutions.com
<b>Representante legal</b>	JHON ALEJANDRO DIAZ CHARRY Cédula de ciudadanía No. 79.913.508 de Bogotá
<b>Valor inicial del contrato u orden de compra</b>	CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEICIENTOS SIETE MIL PESOS moneda legal (\$56.607.000,00) exento de IVA.
<b>Valor adiciones del contrato u orden de compra</b>	N/A
<b>Valor total del contrato u orden de compra</b>	CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEICIENTOS SIETE MIL PESOS moneda legal (\$56.607.000,00) exento de IVA.
<b>Plazo de ejecución inicial</b>	El plazo de entrega de los bienes objeto del presente proceso de contratación es de sesenta y uno (60) días calendario después de la colocación de la Orden de Compra, en atención a lo establecido en el subliteral a del literal D. del numeral 10 de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el cual establece que:  <i>"El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los Procesos de Contratación realizados en la TVEC dentro de los cinco (5)</i>

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
	días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien objeto del primer Proceso de Contratación será de diez (10) días hábiles después de la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Compradora indique un plazo mayor en la Orden de Compra"	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	23/04/ 2025.	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	22/06/2025.	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Adiciones	N/A	
Modificatorios	N/A	
Prorrogas	N/A	
Otros	N/A	


## 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

### 1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-018200-JESEP de fecha 02/05/2025, se solicita a la firma CLARYCON S.A.S. el cronograma y avances en la adquisición y entrega de los elementos que se van a adquirir mediante esta orden de compra, el cual fue remitido mediante correo electrónico del email [jesep.copes-tel@policia.gov.co](mailto:jesep.copes-tel@policia.gov.co) al correo [maria.suarez@onescreensolutions.com](mailto:maria.suarez@onescreensolutions.com).
- Desde el correo electrónico; [maria.suarez@onescreensolutions.com](mailto:maria.suarez@onescreensolutions.com) de fecha 02/05/2025, la empresa CLARYCON S.A.S dio respuesta a la solicitud realizada el 02/05/2025, al correo [jesep.copes-tel@policia.gov.co](mailto:jesep.copes-tel@policia.gov.co) enviando documento anexo pdf, en el cual manifiesta fecha tentativa de entrega para la primer semana del mes de junio de la presente vigencia.
- El día 11/06/2025, se realiza el recibido a satisfacción en las Instalaciones del Almacén de OFTIC, de los elementos solicitados según el objeto de la orden de compra y la ficha establecida en la oferta, mediante acta No. 014 del 11/06/2025 Almacén de Telemática de la Policía Nacional.
- Se realizó la radicación del recibido a satisfacción de los elementos contratados según orden de compra No. 145141 el día 23/04/ 2025, con derecho a turno No. 181 con situación de fondos.

## 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

### CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021			
Versión: 5			
<b>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES</b>		<b>CUMPLIÓ</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
No aplica teniendo en cuenta que es una orden de compra.		N/A	N/A

**CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
ITEM 1. GSF01-Dispositivo GPS portátil Garmin GPSMAP 65S con accesorios.	SI	Los elementos de la orden de compra en los términos establecidos cumplen con la ficha concreta en la oferta, re seccionados mediante acta de resección de bienes NO. 14 de fecha 11/06/2025.
ITEM 2. GSF01-Navegador GPS de pulsera Foretrex801.	SI	Los elementos de la orden de compra en los términos establecidos cumplen con la ficha concreta en la oferta, re seccionados mediante acta de resección de bienes NO. 14 de fecha 11/06/2025.

**2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA:**

Los elementos se recibieron a satisfacción según lo establecido en la orden de compra.

**3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:**

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (60) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra, restando (00) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

**4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:**


Las contempladas en el literal F. Facturación y Pago del numeral 10 de los Términos y Condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras en Grandes Superficies.

La Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera cancelará el valor de la Orden de Compra, de la siguiente forma:

Un solo pago contra entrega de los bienes, el cual se realizará al Gran Almacén en moneda legal colombiana, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de la factura. El plazo máximo para la aprobación o rechazo de la factura es de diez (10) días hábiles después de la presentación de la misma, la factura se deberá presentar junto con la certificación del recibo a satisfacción por parte del supervisor de la Orden de Compra, junto con los documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera, de acuerdo con el derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

**Nota 1:** si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

**Nota 2:** para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 165 del 01/11/2023, "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia de facturación", en las Circulares Externas 002 del 08/01/2016, mediante la cual se implementó el "PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN" y 042 del 26/12/2023, mediante la cual se implementó el "SISTEMA FACTURACIÓN

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL
Versión: 5		

ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN", expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en caso de que aplique.

**4.1. Ejecución Financiera y Pagos:**

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$56.607.000,00	100%
Valor total de las entregas	\$56.607.000,00	100%
Valor total facturado	\$56.607.000,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$0	0%
Valor pagado	\$56.607.000,00	100%
Valor pendiente de entrega	\$0	0%

**a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado** (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
Acta recepción de bienes No. 014 de fecha 11/06/2025	\$56.607.000,00	Del 22/04/2025 al 22/06/2025	\$56.607.000,00	01	\$56.607.000,00	\$ 1.649.528,00	214944825

**5. RECOMENDACIONES**

La orden de compra se ejecutó y los elementos se recibieron a cabalidad en los términos del plazo de ejecución.

**6. CONCLUSIONES**

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	<b>SI</b> <u>  x  </u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	<b>NO</b> <u>      </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma   
 Subintendente **DIEGO ARMANDO MARTIN VELASQUEZ**  
 Control Amerillo (COPEs)  
 Supervisor Orden de Compra No.145141  
 Correo electrónico: jesep.copes-tel@policia.gov.co  
 No. Celular: 3185218496

**ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS**  
**EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES**

Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora.

Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."

**1. DATOS DEL PROVEEDOR**

Nombre o razón social	CLARYCON S.A.S.	NIT/cédula de ciudadanía	N.I.T. 900442893
Dirección	BOGOTÁ KM 3.5 VÍA SIBERIA COSTADO SUR MOJULÓ 2 BODEGA 75	Teléfono	(314) 361-7610
No. Contrato y fecha	No. 145141 del 23/04/2025	Suministro de Bienes	Insumos/Equipo
	Proveedor de: "ADQUISICIÓN GPS PARA EL COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO (COPES)"	Suministro de Servicios	Otro: servicio de Sop

**2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN**

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores mensuales y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN				CONCEPTOS CALIDAD EN (DINAE)	EVALUACIÓN		
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4-6)
2.1 Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (de acuerdo a las condiciones técnicas).	10				N/A			N/A
2.2 Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato	10				N/A			N/A
2.3 Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.)	10				N/A			N/A
2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente	10				N/A			N/A

**2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN**  
 Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en form  
 recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN			OBSERVACIONES	CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAM COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)	EVALUACIÓN			
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)			NO CUMPLE (1-3)	CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiere de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	10			No se presentaron devoluciones de los bienes entregados.	N/A				
<b>SUBTOTAL</b>					<b>SUBTOTAL</b>				
<b>TOTAL GENERAL</b>			100						

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

**EXCELENTE:** 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, si expectativas.

**BUENO:** 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.

**REGULAR:** 4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.

**MALO:** 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplen con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

El contratista cumplió a satisfacción con todas las obligaciones contractuales entregando los servicios contratados en el objeto contractual, atendiendo de manera oportuna todas las indicaciones de la supervisión, por lo cual, se le otorga una calificación cualitativa de EXCELENTE. En ese sentido acciones de mejora por parte de la firma contratista CLARYCON S.A.S.

Subintendente **DIEGO ARMANDO MARTÍNEZ LASQUEZ**  
 Supervisor Orden de compra No. 130628

**JHON ALEJANDRO DIAZ CHARRY**  
 Representante legal CLARYCON S.A.S.